

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de eliminar la autonomía institucional de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y transferir sus funciones al ámbito del Ministerio de Salud, por constituir este hecho un grave retroceso en materia de derechos humanos, políticas públicas inclusivas y garantías institucionales para las personas con discapacidad en la República Argentina.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto es una reproducción del expediente 7060-D-2025 que ha perdido estado parlamentario.

La Agencia Nacional de Discapacidad fue creada como un organismo específico con el objetivo de diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas integrales en materia de discapacidad, con una mirada transversal, intersectorial y basada en derechos.

La decisión del Poder Ejecutivo de dismantelar su autonomía y absorberla dentro de un ministerio, adoptada sin debate parlamentario y sin consulta a las organizaciones representativas del sector, implica un retroceso institucional que vulnera principios básicos de progresividad y no regresividad en materia de derechos humanos.

La discapacidad no puede ser abordada como una cuestión meramente sanitaria. Se trata de una problemática social, económica, educativa, laboral y cultural, que requiere políticas públicas integrales, presupuesto específico y capacidad de planificación autónoma.

Esta medida contradice los compromisos asumidos por el Estado argentino al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene jerarquía constitucional y que obliga a fortalecer las instituciones encargadas de garantizar derechos, no a degradarlas.

Asimismo, la decisión se produce en un contexto de recortes presupuestarios y desfinanciamiento de políticas de cuidado, lo que agrava la situación de millones de personas con discapacidad y de sus familias.

Desde este Honorable Cuerpo no podemos naturalizar que, bajo el argumento del ajuste fiscal, se eliminen organismos de protección de derechos y se avance sobre conquistas históricas.

Por todo lo expuesto, con el fin de defender los derechos, la dignidad y la inclusión plena de las personas con discapacidad, es menester de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresar su firme repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de disolver la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL